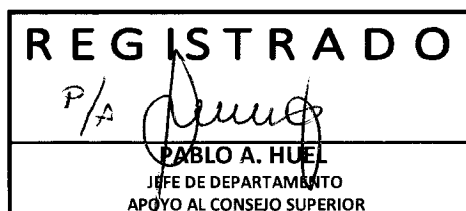




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2018.

VISTO la Resolución N° 470/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273

Que el llamado se efectúa en base a lo establecido por las Resoluciones N°s 1514/2004 y 930/2014 del Consejo Superior (Programa de Incremento de Dedicaciones Exclusivas de Docentes Postgraduados).

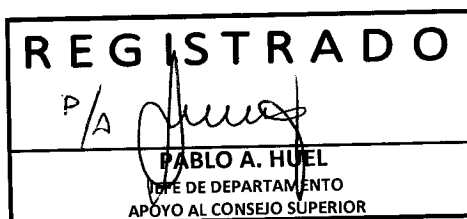
Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en la Facultad Regional Villa María y ratificar los términos de la Resolución N° 470/2018 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar la asignatura, el área de conocimiento, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Villa María, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1111/2018

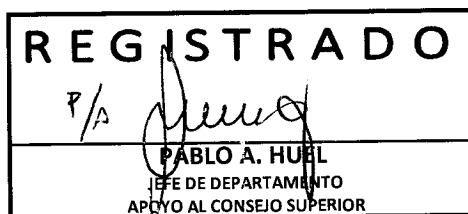
UTN
n.m.m.
n.m.m.
r.a.h.

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1111/2018

**FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**PROFESOR ADJUNTO**

**DEDICACION EXCLUSIVA (\*)**

**ÁREA: MODELOS**

**ASIGANTURA: INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

**JURADOS TITULARES:**

Profesores:	ROMERO, Eduardo	F. R. Villa María
	MELES, Judith	F. R. Córdoba
	MARIÑO, Sonia	Universidad Nacional del Nordeste

**JURADOS SUPLENTES:**

Profesores:	PERETTI, Gabriela	F. R. Villa María
	TYMOSCHUK, Ana Rosa	F. R. Santa Fe
	ARÉVALO, Gabriela	Universidad Nacional de Quilmes

(\*) Completa la dedicación Exclusiva en cursos vinculados a Aprendizaje por Refuerzos, Aprendizaje por Refuerzos Profundo (Deep RL), Aprendizaje Supervisado y No Supervisado, Sistemas Inteligentes.